

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica

los martes y viernes

DIRECTOR:

Mariano Lopez-Palacios

Oficinas: Plaza de Maritima, 1

Telegramas: Región



Está demostrado y no hay quien lo dude!!

La casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños tricot y paños de todas clases.

Trajés á medida á 15 pesetas. Pantalones á medida á 5 pesetas. Ropas hechas á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10.—GUADALAJARA

Sueursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo

ALCALA DE HENARES

Compra-venta mercantil

— DE —

Manuel Dehesa y Mora

DINERO

por alhajas, ropas, muebles, efectos y papeletas del Monte de Piedad

La casa que menos beneficios obtiene en todas sus operaciones

Venta de ropas, alhajas y objetos cumplidos
 ESTUDIO, 10 (Tienda)

Qué espectáculo

Juraban por sus dioses mayores y menores los liberales, y continúan jurando los periódicos que les están adscritos, que aquéllos no hacen ni quieren hacer obstrucción contra el proyecto de Administración local. Quieren discutir serenamente, reposadamente, los altos temas que entraña; pero no obstruir ni entorpecer la marcha del Parlamento. Estas son las palabras: veamos ahora los hechos.

Puede verse la complacencia amorosa con que los liberales estimulan para que se alarguen las interpelaciones sobre cosas que á nadie importan, con el sólo objeto de que no se entre en la orden del día; y un caso práctico lo tenemos en lo ocurrido con el Sr. Pacheco, que estuvo largo tiempo refiriendo lo que le sucede en su distrito, y á fe que hubiera él, con sus lecturas pintorescas, ocupado toda la sesión, á pesar de que consiguió del ministro de la Gobernación cosa tan rara en estos tiempos, la promesa de una visita de inspección á dos Ayuntamientos, que sin la idea luminosa que le ayudó á concebir uno de sus más inquietos correligionarios, habría ocupado él solo las dos horas de ruegos y preguntas. Fué muy gracioso. El Sr. Pacheco rectificaba latamente, y hubo de llamarlo un poco al reglamento el señor presidente, y aquí de la idea propia ó sugerida:

—Pues pido la palabra para el segundo turno de la interpelación.

Estaba en su derecho; pero también lo estaba ya el presidente para incorporar la interpelación al orden del día, y suspendió el debate, ganando media hora para asuntos de más substancia.

Y para que no se piense que esto fué un apasionamiento de campanario, apoderado de un diputado liberal, veamos *El Imparcial*, cuando dice que «uno de los mayores cuidados de las minorías —y luego se ve en el texto de la infor-

mación que esas minorías son sólo los liberales—será, en lo sucesivo, el de aprovechar las dos primeras horas de cada sesión para discutir otros asuntos que interesan al país». Eso, acaparar las dos horas destinadas á ruegos y preguntas, para que de ellas no se puedan aprovechar unos minutos en el orden del día, no es, no ha sido nunca, obstruir, ¿verdad?

El artículo 1.º del proyecto de Administración local—párrafo primero, á los efectos reglamentarios—no contiene más que la definición del Municipio, la afirmación del concepto que se tiene del Municipio. Pues para determinar la propia, la minoría liberal ha presentado y sostenido varias enmiendas... en las que no se afirma nada. Decir en dos textos lo que se ha podido decir en uno, tampoco es obstruir, ¿verdad?

Pues al defender esas enmiendas los señores Alcalá Zamora y Gasset, pronunciaron dos verdaderos discursos de totalidad, á cien millas de distancia casi siempre del texto de las enmiendas. El Señor Gasset ni siquiera aludió á la definición que se analizaba, prefiriendo hablar de si en el proyecto del Sr. Moret estaba esto ó lo de más allá; de si el señor Silvela pensaba de este modo y el señor Maura de aquél; de si hay ó no Hacienda municipal y medios de establecerla; de atribuciones; de las famosas mancomunidades, etc., etc. Esas enmiendas—pretexto para nuevos turnos de la totalidad, tampoco son obstrucción, ¿verdad?

El individuo de la Comisión que les contestara, por tener á su cargo el título primero de la ley, el docto y elocuente catedrático de Salamanca Sr. Maldonado, se limitó al cumplimiento de su deber, combatiendo el texto de las enmiendas y lo que realmente en su apoyo se dijera, y manteniendo enfrente el texto del dictamen, pero sin prestarse al sistema antirreglamentario de discutir en cada enmienda todo el proyecto, y los liberales se incomodaron, y dicen que eso les irrita mucho más, y hasta indican que los Sres. Maura y La Cierva, que estaban en el banco azul, debieron también intervenir... ¿Verdad que tampoco eso es obstrucción?

Y por de contado que tampoco lo es el propósito que se tuvo de pedir votación nominal. «Pensaron los liberales—dice *El Imparcial*—en pedir votación nominal; pero consultado el Sr. Azcárate, dijo que los republicanos se abstendrían, y para evitar este mal efecto se desistió de aquel propósito». Y eso de deslizar la sospecha de que hubiera producido muy mal efecto en la opinión el ver que los republicanos se abstendrían de secundar la impropia labor democrática de los liberales, tan celosos de la libertad, tan advertidos contra toda reacción, claro es que tampoco significa obstruir ni dificultar caprichosamente la obra legislativa.

Ahí están los hechos. El lector los juzgará. La mayoría, tranquila en el cumplimiento del deber y en la posesión

de la razón, asistirá con toda calma al espectáculo que le ofrecen de sus aptitudes para el gobierno los liberales y de su autoridad sobre éstos el Sr. Moret. Para los que piensen en el interés de partido, ¿qué mejor garantía de la permanencia indefinida de éste en el Poder, que aquel espectáculo.

Pequeñeces

CASTELLANOS

El solar de una raza iba desapareciendo. A su linde cayeron jinetes y caballos en mil torneos y escaramuzas.

Fué posada de tránsito en las correrías de príncipes é infanzones, y visita forzosa de las embajadas que enviaban los reinos vecinos.

Del antiguo lustre del castillo quedaban escudos, armas y trofeos. La gente llana fué poco á poco reclamando para sí los territorios del feudo; porque á donde no llegó la generosidad del señor, pudo alcanzar la esplendidez real con sus mercedes, sus cartas-pueblas y sus fueros. Y así, conforme perdía en valor la sangre de los nobles castellanos, tomaba pujanza y bríos el vivir de los que fueron un día hombres de baja condición, siervos y vasallos.

En el lugar decían que D. Fadrique y doña Ximena, señores del castillo, ventan á menos, y en vez de aumentar sus haciendas como sube la espuma, se disipaban como el humo. Y era porque los tales habladores tampoco tenían en cuenta gastos de otra índole, cual los realizados por D.ª Sol y D.ª Burique, hijos de los moradores del fuerte castellano.

Andaban estos jóvenes, al decir de las crónicas, comprometidos con gentes de la villanía, porque pudo más su amor que la nobleza de la sangre. Y dieron con sus amores origen á pendencias y aventuras, de las que el peculio paterno nunca salía sin mermas y quebrantos, concluyendo por abandonar la residencia y hogar de la familia, antes que hacersen esclavos de sus pergaminos y ver pasar los días con esa tristeza infinita del amador, cuya nobleza le impide ser correspondido.

Las almenas castellanas dieron en venir á tierra para ejercer de auxiliares á la desgracia; por no quedar en menos los baluartes se desmoronaban; caían los parapetos; las habitaciones del interior estaban resentidas del quebranto y, hasta las galerías subterráneas quedaban cegadas por los escombros.

Un día, D. Fadrique y D.ª Ximena hubieron de capitular, como vencidos por el infortunio. El solar de su raza iba desapareciendo; de seguir así, ni aún casa les quedaría.

Llamaron á los «comes» del concejo é hicieron pacto con ellos, para sí y sus convecinos. Entregáronles fincas yermas, á base de censo, mediante una pequeña renta.

Triunfó la pobreza de todos los orgullos, de todos los egoísmos. D.ª Sol y D.ª Burique eran perdidos, sin remisión, y aún sin esperanzas.

Los castellanos, sin heraldos que los anunciasen, sin palafreneros que guiaran sus caballos, triste y amargamente, sin música de bocinas ni de timbales, abandonaron el castillo cual simples emigrantes, en busca de una vida mejor.

Bajaron de la montaña á llanura solos, sin compañía. Un sol de Enero pintó la palidez de los viejos y nobles castellanos. De vez en cuando, resonaban sus palabras por la campiña, con acentos de amargura y desilusión:

*«Quédate, si, en esa altura
 á la vergüenza del llano,
 castillo sin castellano,
 matrona sin hermosura.»*

CÁNDIDO GASCÓN LÓPEZ.

Revista Agrícola

FERTILIZACIÓN DE LA VIÑA

I

Consideraciones generales

La vid es planta que se acomoda en general á vivir en suelos pobres por no ser muy exigente en elementos fertilizantes: En nuestro país puede considerarse como excepcional la práctica de abonar los viñedos. A consecuencia de esto, la producción por unidad superficial es escasa.

El problema de la producción vitícola ha variado esencialmente en España, á consecuencia de la invasión filoxérica. La formación de un viñedo supone en la actualidad la inversión de un capital mucho más considerable del que en otro tiempo se empleaba, y para lograr un beneficio industrial es necesario aumentar la producción y sostenerla, lo cual sólo se consigue incorporando al suelo los elementos extraídos por la planta y cuidando de que siempre haya en el mismo un sobrante de éstos, para que nunca por su falta pueda mermarse la cosecha. Debemos, por tanto, fertilizar la viña.

El empleo racional de los abonos aumenta la producción, sin tener una influencia desfavorable, como algunos suponen, en la calidad del vino. Aparte de esto, la duración del viñedo dependerá en gran parte de los cuidados de cultivo y de los abonos que al mismo se incorporen.

El problema de la fertilización de la viña es complejo y está enlazado con diversos estudios sobre las propiedades y composición de los terrenos, situación del viñedo, coste de los abonos, etc. Debe admitirse, como regla general, que el viñedo debe de estar siempre provisto de una reserva de abonos capaces de suministrar á la planta cuantos elementos necesite para una cosecha muy abundante, y para conocerlo debemos guiarnos más por los datos que nos suministre el peso de la cosecha, que por indicaciones deducidas de la composición del suelo y de la vegetación de la planta.

Para abonar racionalmente la viña debemos conocer los datos siguientes:

- 1.º Relaciones que existen entre el suelo y los abonos.
 - 2.º Cantidad de elementos fertilizantes que deben aplicarse según la naturaleza de las cepas y según su producción.
 - 3.º Fórmulas y maneras de emplear los abonos según la edad del viñedo, la cepa y las circunstancias económicas.
 - 4.º Adquisición de los abonos comerciales.
- Las tierras, cualquiera que sea su composición, contienen siempre los tres elementos: nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, indispensables para la vida de la vid, como para la de todos los vegetales. Estos principios constituyen en el suelo depósitos importantes con relación á la pequeña cantidad que de cada uno de ellos demanda la planta.

Un suelo de 0,40 metros de profundidad que contenga 1 por 100 de nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, contendrá próximamente 4,800 kilogramos por hectárea de cada uno de estos elementos fertilizantes. Ahora bien, una cosecha ordinaria de la viña extrae del suelo, entre el fruto, hojas y sarmientos, de 20 á 60 kilogramos de cada uno de estos principios, y por tanto, parece desprenderse del examen de estas cifras que la vid debería encontrar en abundancia cuanto necesita para su vegetación, sin que el viticultor tuviera que preocuparse en mucho tiempo de la restitución de esos principios. Sin embargo, no es así.

Las raíces encargadas de suministrar á la planta los elementos que toman del suelo, necesitan para cumplir sus funciones que éstos estén en conveniente proporción y además que pierdan su inmovilidad, para entrar en circulación disolviéndose en el agua que el terreno contiene. Esta movilización de las sustan-

cias alimenticias de las plantas no se verifica si no es á consecuencia de ciertas reacciones.

Entre los cuerpos que entran en la composición de las tierras y los elementos de fertilidad existen íntimas relaciones, pero éstas son variables según la naturaleza del suelo, por lo cual no puede haber una fórmula única de abonos y será preciso acomodar ésta á la naturaleza de cada tierra.

La vegetación y el vigor de la viña es también un dato que conviene, tener presente cuando de su fertilización se trata. Según la proporción de los diversos elementos fertilizantes que el suelo contiene, la viña se desarrolla normalmente, su vigor es suficiente y su fructificación sostenida, ó bien sucede lo contrario, vegetando entonces la planta de una manera anormal.

Cuando hay exceso ó falta de los diversos elementos útiles á la planta, se percibe claramente en la vegetación, á la que imprimen aspectos particulares muy característicos. Bajo este punto de vista podemos clasificar las viñas en *normales*, *raquíticas* y *apopléticas*. Cuando los elementos de fertilidad se encuentran en el suelo en proporción conveniente tenemos la viña que podemos llamar normal, su vigor y fructificación se sostienen y el vino es de buena calidad. Cuando esto ocurre, los procedimientos de cultivo y la fertilización deben tender á conservar la viña en ese estado.

Son viñas raquíticas, aquellas cuya vegetación y fructificación dejan que desear, lo cual puede estar motivado por diversas causas. Si se aplica una poda muy larga, la viña se debilita. Lo propio sucede si la cepa se coloca en un suelo muy pobre. Las enfermedades y accidentes de toda clase producen también este efecto cuando obran con carácter de continuidad.

Son viñas apopléticas, las que tienen una gran tendencia á producir madera, en cambio fructifican poco. Ocurre esto generalmente cuando se hallan establecidas en terrenos muy ricos en nitrógeno ó han sido abonados durante muchos años con estiércol ó con otros abonos orgánicos. Esta exuberancia de vegetación se debe á la escasa proporción de elementos minerales que el suelo contiene y á un exceso de principios nitrogenados que favorecen el desarrollo de la madera, con perjuicio de la fructificación.

Arado eléctrico

La electricidad ensancha de día en día su esfera de acción llevándola á sustituir la fuerza del hombre y la fuerza animal en varias de sus aplicaciones. Trátase de un arado eléctrico producto de la industria alemana, acerca de cuyo perfeccionamiento se hacen los mayores elogios.

No parece próximo aún el momento de nuestra Patria adopte tales procedimientos para la roturación de tierras, pues, sobre ser costosos, necesitan tener corriente eléctrica á su disposición.

Con que se emplearan otros más baratos y de utilización más fácil, ganaría no poco nuestra agricultura y podríamos darnos por satisfechos.

Cierto que de esta omisión se escapan algunos de nuestros agricultores; pero, ¡son tan pocos todavía!

CARTA ABIERTA

Sr. D. Maximiliano Elegido

Muy señor mío: He leído la carta abierta que en el periódico LA REGION me dirige y, para que no abrigue la duda que parece se desprende en la terminación de la misma al decir «*Predicar en desierto.*» he de significarle como contestación á la misma que lea una circular que, referente al asunto que le interesa, tengo preparada y se publicará dentro del mes de Febrero.

Públicamente, á poco de tomar posesión de la Presidencia la primera vez, expuse, que para el 31 de Diciembre de 1910 podía quedar solventado todo el pasivo de la Diputación; emprendí la marcha que para ello consideraba necesaria, y causas muy ajenas á mi voluntad obligáronme á interrumpirla, dando el resultado que aún no está terminado el compromiso adquirido con el señor Trevijano, anterior como no ignorará á la proposición de los maestros.

Una vez terminado el del Sr. Trevijano hubiera sido aceptado el de los maestros; pero hoy, según se desarrolla el erario provincial, es imposible aceptar el plazo del 31 de Diciembre de 1908 para solventar todo el atraso que á los maestros se les debe anterior á 1898-99; puede tomarse como límite el de 31 de Diciembre de 1910, si los maestros adheridos están conformes.

No pierda, pues, la confianza que dice depositó tan honrada clase en el tiempo que me reste de ordenador de pagos, pues en cuanto encuentre el momento viable, tenga la seguridad que verán prácticamente el resultado.

De usted affmo. s. s. q. b. s. m.

VICTORIANO CELADA.

Enero 30-1908.

De interés para los contribuyentes

A los que paguen antes de tres meses se les condonan los recargos.

Por el interés especial que tiene para los contribuyentes, y por ser reducido el plazo que se concede á fin de acogerse á sus beneficios, reproducimos el texto íntegro del siguiente artículo de la vigente ley de Presupuestos, fecha 31 de Diciembre de 1907:

«Art. 12. Las Corporaciones y particulares que tengan débitos directos á favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos y rentas, quedarán relevados del pago de los recargos y multas, siempre que satisfagan aquellos débitos en el plazo improrrogable de tres meses, á contar desde 1.º de Enero de 1908, abonando, además, del importe de la liquidación del débito, el interés legal del 5 por 100 en concepto de dómora, desde el día en que debieron realizar el pago hasta el en que lo verifican.
No se entiende condonados los recargos y multas en la parte que pueda corresponder á tercera persona.
Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva dentro del mismo plazo, quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. De igual beneficio disfrutarán los que, teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva, hagan aquella declaración, aunque sólo exista expediente de comprobación.»

Información

Por Real orden han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Instrucción pública:

D. Francisco Díaz Domenech, en concepto de Jefe de ejército, D. Rufino Caraballo, como Delegado Diocesano.

El marqués de Embid, como Diputado provincial.

D. Antonio del Vado, como Concejal.
D. Severino Emperador y D. Pedro López-Palacios, como padres de familia.

Doña Juana Mulero y doña María de los Dolores Viejo, como madres de familia, y á doña Evangelina Chamizo, como Profesora de la Escuela Normal.

Las Colgaduras

La Gaceta ha publicado el siguiente Real Decreto.

«A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con el mismo Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º En todos los edificios públicos al servicio del Estado, así civiles como militares, y en los de las Diputaciones, Ayuntamientos y Corporaciones oficiales, ondeará la bandera española desde la salida á la puesta del sol los días de fiesta nacional.
En las capitales de provincia y en las demás poblaciones donde por costumbre ostuviera establecido, se ostentará en los expresados edificios durante las horas antes mencionadas é iluminaciones desde la puesta del sol hasta las once de la noche.

Art. 2.º Las autoridades gubernativas, civiles y militares, cuidarán bajo su responsabilidad del exacto cumplimiento de los anteriores preceptos.

Reenganches de sargentos de Ingenieros

Causan baja en la escala general de sargentos reenganchados, con premio, los sargentos Francisco Bona Mestre y Vicente Casanovas é Inagas; altas en la misma escala, que han tenido lugar con fecha 1.º del actual los de igual clase Angel Gómez Herrero y Enrique Pérez Ortega, y altas en la misma escala, pero de aspirantes á ser reenganchados con premio, los de la misma clase Mariano García Alcalde, Emilio Jiménez Jiménez y Leopoldo Fernández Díaz.

Exitos seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El coronel de Ingenieros D. Antonio Ortiz Puerta, le ha sido concedido el retiro.

Se le ha concedido el pase á situación de Reemplazo, al Capitán de Ingenieros D. Eduardo Gallego Ramos.

Nuestro querido amigo, el Sobrestante de Obras públicas D. José Martínez Sierra, ha sido destinado á prestar sus servicios, al Ministerio de Fomento.

Damos la más cordial enhorabuena á tan querido amigo nuestro.

Felicidades á la señorita Para Viu, por su santo que celebrará el domingo próximo.

Ha sido nombrado Vicedirector del Instituto de esta capital el Catedrático de Agricultura don Rufino Abela.

Han trasladado su residencia á la Corte las Srtas. de Grande.

Su marcha ha sido muy sentida.

Ha sido destinado á la Comisión mixta de Zaragoza el Coronel de Infantería, D. Justo de la Huerta.

Encuétrase pasando unos días en la Corte la encantadora señorita Mercedes Reixa.

Rogamos al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas se sirva informar á los interesados en qué estado se encuentra la indemnización á varios vecinos de Fuentalahiguera por la cesión de terrenos que los mismos hicieron para la construcción de la carretera que pasa por aquél término.

Han sido nombrados recaudadores de contribuciones de las Zonas de Atienza y Cifuentes don Antonio del Vado, y de Cogolludo y Brihuega, don Pedro Marcelo Nuñez, cesando D. Enrique Uceda, en Cifuentes; y don Marcelo Nuñez, en Atienza.

Cédulas personales

Por la Tesorería de Hacienda se han declarado incurso en el único grado de apremio á los contribuyentes que no se han provisto de cédula personal en el período voluntario.

Para la Zona de Brihuega han sido nombrados Agentes auxiliares de la Recaudación de Contribuciones D. Marcelino Barragán, D. Ramón Nuñez y D. Eusebio Sánchez.

La Guardia civil del puestó de Cifuentes, ha denunciado el coche que desde Matillas hace el servicio á dicha villa, por contravenir al reglamento, llevando el farol apagado de noche.

En la posesión de «El Cañal» fueron robados noches pasadas dos burros que no han sido hallados, ni los autores del robo.

Audiencia provincial

Señalamientos para la presente semana.

Día 3.—Juzgado de Pastrana, contra Indalecio Calvo, por hurto; Ponente Sr. Biranda, Abogado Sr. Rentería, Procurador Sr. Ayuso.

Día 5.—Sacedón, contra Joaquín Romo, por disparo; p. Sr. Baranda, a. Sr. Molero, p. señor Esteban.

Día 6.—Atienza, contra Cosme Catalina y dos más, por daños; p. Sr. Solís, a. Sres. Molero y Zabía, p. Sr. Ayuso.

Hoy han pasado el día en esta población, la respetable señora D.ª Ignacia Martínez Urrutia y su encantadora sobrina la Srta. Jesusa García, tía y hermana respectivamente, de la distinguida señora de Zulueta.

Según hemos oído, por causas independientes de la voluntad de la Srta. Dombriz, se ha suspendido la función de teatro que en beneficio de tan simpática artista se iba á dar mañana en el teatro del Obrero, y se dará el día 8 de los corrientes, poniéndose en escena, como en nuestro número anterior dijimos, *El cabo primero*, *Mari-Juana* y *La Reina Mora*.

La velada teatral que la sociedad *El Teatro* pensaba dar mañana sábado, ha sido aplazada para el próximo martes en que definitivamente tendrá lugar.

Días pasados le fueron sustraídos al vecino de Atienza Basilio Baras cuatro fanegas de trigo. El autor del robo ha sido capturado.

La carne más barata de todo España

Es la que vende Isidoro Molina (Mayor alta, 1), como lo prueba el que, apesar de parecer imposible en un principio, está para terminar el contrato de suministro de carne á 110 pesetas kilo al Colegio de Huérfanos de la Guerra, sin que se hayan cumplido los malos presagios que se hacían.

Días pasados fué apedreado un tren de viajeros entre las estaciones de Sigüenza y Cutumilla, resultando roto un cristal de un coche, desconociéndose quién sea el salvaje autor del hecho.

Con frecuencia se repiten estos actos en el referido trayecto y sería de desear que, descubierto alguna vez el culpable, se le castigara severamente.

Copiamos de La Tribuna de Barcelona:

«Los seguros en la sociedad moderna.—La Mutualidad Española.—La Mutualidad Española es una sociedad de ahorro, de previsión y de seguros mútuos sobre la vida, fundada en 1902.

La forma puntual y correctísima con que hasta el presente ha cumplido todos sus compromisos con los asegurados, la acredita de seria y de formal en alto grado, mucho más seria, mucho más formal que otras entidades del mismo género que fundadas en el extranjero y habiendo establecido sucursales en España, prometiendo el oro y el moro, ó poco menos que la felicidad á los asociados, han desaparecido después sin dejar otro rastro que un número más ó menos grande de engañosos, de desilusionados, de sorprendidos en su buena fe.

La situación financiera de *La Mutualidad Española* es por demás próspera, según hemos podido apreciar por la situación de sus cuentas, que hemos examinado.

Además del seguro mútuo para cada caso de vida que esta sociedad tiene establecido y cuyo complemento lo forma la Asociación general de contraseguro para cubrir el riesgo de fallecimiento antes del término de duración de los contratos, *La Mutualidad Española* acaba de poner en vigor el *Seguro mixto para caso de vida ó de muerte* que tiene por objeto la constitución, por medio de entregas módicas de todos los asegurados, de un pequeño capital que se entrega á los beneficiarios de las pólizas, lo mismo en el caso de supervivencia que en el caso de fallecimiento. Creemos que esta forma de seguro, por las diversas ventajas que ofrece y la común aplicación que tiene para toda clase de personas, cualquiera que sea su sexo y su edad, ha de ser muy bien recibida por el público, y que llegarán á ofrecer las Asociaciones mútuas de seguro mixto en sus repartos un resultado tan brillante y eficaz como lo han tenido hasta ahora los repartos de la Asociación general de Contraseguro, pues sabemos que los asociados que han participado en ellos, percibieron del 365 al 403 por 100 de las cantidades entregadas.

Es un resultado brillantísimo que ninguna otra sociedad similar ha podido ofrecer hasta la fecha.

Aconsejamos á nuestros lectores que antes de suscribir un contrato de seguro sobre la vida, pidan detalles y antecedentes á *La Mutualidad Española*, pues ciertamente que con ello resultarán favorecidos en sus intereses.

La dirección general de *La Mutualidad Española*, se halla establecida en Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14, y la Inspección Regional para Cataluña y Baleares, en Barcelona, calle de Aragón, núm. 261, principal, teniendo además oficinas, agentes y representantes en todas las principales poblaciones de España.»

Lo que nos complacemos en hacer público, en honor á los favorecedores de *La Mutualidad* y su representante D. Mariano Pérez, Plaza de Dávalos, 4, Guadalajara.

QUINTOS SORTEABLES EN 1908

La única Sociedad Anónima que hay establecida en España según indican las Leyes, y la primera que ha redimido del servicio militar á sus asegurados en el reemplazo de 1907 es el *Banco Aragonés de Seguros*, que se constituyó con un capital de diez millones de reales, aumentado hoy considerablemente con las primas y reservas que hacen una suma importante y más que suficiente para cumplir todos los compromisos y para que los padres de familia tengan confianza absoluta de que el contrato que hagan con el *Banco Aragonés*, será cumplido con toda exactitud, teniendo para garantía de los asegurados, constituido en la Caja General de Depósitos del Estado, la fianza necesaria para responder de sus obligaciones.

Tarifas y detalles, solicítense á la Dirección General en Zaragoza, Coso, 61; á la Sub-dirección en Madrid, Olavide, 14, ó al Agente para esta provincia D. Eduardo la Luenta y Nuñez, Barriónuevo Baja, números 9 y 11, Guadalajara.

Comunicado

Sr. Director de LA REGION.

MI DISTINGUIDO AMIGO: En el periódico de su digna dirección fecha 28 del actual, he leído con verdadera sorpresa, un anuncio-reclamo, suscrito por el empleado municipal de Almonacid, Martín Fuentes, y que á la vez es representante del *Banco Aragonés de Seguros de Quintas*.

Digo he leído con gran sorpresa, porque en el escrito se dice ha sido denunciado mi Centro de Redenciones y dá la voz de «Alerta» á los padres de los mozos contratados, á la vez que hace un llamativo á los interesados en el reemplazo, para que acudan al *Banco Aragonés*.

No teniendo conocimiento de tal denuncia y hechas las averiguaciones de lo que de verdad podría haber sobre este particular, resulta, que en efecto, un tal Manuel Vega Lanseros, que se titula Sub-Director del *Banco Aragonés* (muy conocido en la provincia), la presentó en esta Investigación de Hacienda, pero sin base, ni fundamento legal en que apoyarla.

Esta denuncia contra mí, es porque dice vengo obligado á constituir el 20 por 100 de las primas, á que lo están las Sociedades Anónimas, Sociedades de Seguros de Vida y de Incendios, hasta constituir un millón de pesetas de garantía según la Ley de 30 de Junio de 1895. Esta Ley, muy sabiamente escrita, es la que obliga á esas entidades que se constituyen al amparo de la de 19 de Octubre de 1869.—Libertad de Bancos y Sociedades—y que se fundan por acciones, á tal requisito, pues sabido es que, frecuentemente, se están formando Sociedades Anónimas ó Bancos con muchos millones, con sólo suscribir la mitad del capital y de esta mitad, desembolsar el uno ó dos por ciento; efectuado esto, ya se puede decir en anuncios y prospectos, que se ha creado un Banco ó Sociedad con dos millones de capital, no obstante, haber solamente desembolsado diez ó veinte mil pesetas, ó lo que se crea suficiente, para hacer la escritura, montar oficina, gastar unas pesetas en anuncios y propagar una garantía de dos millones de capital, sin tener en efectivo más que contadas pesetas.

Para éstas, pues, está particularmente dictada esa Ley, porque no teniendo más que acciones nominales, justo es que el Estado las obligue al ingreso del veinte por ciento de las primas que recaudan, para asegurar de algún modo, los intereses de los que con ellas contratan, porque puede darse el caso, de que los tenedores de esas acciones suscritas sean insolventes y no tengan para desembolsar el noventa y tantos por ciento restante, para que sea capital efectivo, en cuyo caso esas acciones, resultarían *papeles sin valor*.

El Estado no obliga á los particulares a ese ingreso, porque son operaciones hechas con la garantía unipersonal, y como yo doy el sumum completando hasta las mil quinientas pesetas, total importe del riesgo, al que así lo desea, evidente es, resultan mis contratos mejor garantidos que no los de las Sociedades constituidas por acciones, de todo lo cual está apercibido el público.

¿Qué dice el denunciador, las cantidades que á su inmediato Jefe Sr. Castanera, Director actual del *Banco Aragonés*, le ha obligado el Estado á constituir por las operaciones de Quintas efectuadas por él con la garantía unipersonal, en los veinte años de contratación que tiene anunciados en sus prospectos? Ninguna y esto demostrará más la no obligación mía de tal extremo, á no ser que se pretendan crear criterios embudoscos, que la buena lógica rechaza. Déjense, pues, de delaciones, que por ese camino no me llama Dios, ni quiero acudir.

Como usted y los padres de los quintos interesados en este reemplazo, podrán apreciar no se trata de la denuncia, sino de propagar ésta, con comentarios burdos, para de este modo restar operaciones, juego éste, que lejos de producir los efectos esperados, es de presumir, resulte lo contrario, porque algo significan los 27 años que llevo de labor honrada, sin la menor reclamación de nadie.

En cuanto á los conceptos injuriosos que profiere el Fuentes, en su voz de «Alerta», los Tribunales de Justicia entienden ya, para la correspondiente querrela criminal.

De usted atento amigo s. s. q. b. s. m.—Antonio Boixareu.

Postales

Mazuecos

Describir el entusiasmo, que con motivo de las fiestas, tanto religiosas como profanas, verificadas en

esta villa en los días 23, 24 y 25 del corriente á Nuestra Señora de la Paz, sería empresa harto difícil para una pluma tan inesperta como la mía. Pero no por eso he de dejar de hacerlo para que llegue á noticia de cuantos conozcan el carácter hospitalario y expansivo de los Mazuequeros. Bien es verdad que el sol nos ha obsequiado como hace muchos años no acostumbra á hacerlo, con sus brillantes rayos, propios de días primaverales, confirmando por lo tanto el adagio, en esta villa muy corriente, «de que la Virgen de la Paz es muy vanidosa», pues se trataba de que la Imagen luciera un hermoso vestido adquirido por suscripción popular, que inició el párroco.

Dióse, pues, principio á la fiesta el 23, con la llegada de la banda de música de Perales de Tajuña (Madrid), que tan acertadamente dirige D. Gregorio Sánchez, y á las cuatro de la tarde se cantaron solemnes vísperas por dicha orquesta, distinguiéndose por su hermosa y bien timbrada voz, el tenor señor de la Mata Ramírez, ya bien conocido para que necesite nuevos elogios.

El 24, nos despertamos á los acordes de un bonito paso-doble (diana) por la repetida banda que recorrió las calles de la villa, y á las diez llamados por el alegre volar de las campanas, nos dirigimos á la Iglesia para oír la misa que celebró D. José Ortiz de Pozo, párroco de Albares, con asistencia de los señores párrocos de Yebra, Drievies, Almoguera y Brea; cantándose la misa del maestro Ovejero. La oración sagrada corrió á cargo del párroco, que como en todas las suyas, hizo alarde de elocuencia, y nos demostró que posee grandes conocimientos de Historia de España, pues después de describir el acontecimiento que motivó la fiesta de la Paz, nos demostró con las páginas de la historia, lo que fué España devota de Mar á y lo que es y será apartándose de su devoción. Por tan brillante oración le doy la más completa enhorabuena, lo propio que al pueblo por haberle cabido en suerte tan ilustrado sacerdote.

Por la tarde, después de misa, salió procesionalmente la Imagen por la carrera de costumbre, disputándose todos la dicha de tomar asiento en la carroza al lado de la Virgen de su cariño, subiendo con este motivo las ofertas mucho más que en años anteriores.

De las fiestas profanas de los días 25 y 26 que aún continúan, con decir que el elemento joven de los pueblos inmediatos, se encontraba en masa en esta villa, basta y sobra para suponer la alegría que habrá reinado en la plaza pública, en donde la repetida banda tocó escogidas piezas de su repertorio. Además de los bailes públicos, se han visto muy concurridos por la noche los salones y algunos bailes particulares. En las casas de nuestros particulares amigos D. Prudencio Fernández, médico de esta villa; D. Antonio Oñate, veterinario; no han faltado partidas de trespillo, en la que han tomado parte sus numerosos amigos de esta región, atraídos á la fiesta por la amabilidad que caracteriza á dichos señores, y que han sido innumerables para poderlos ahora recordar.

Mil plácemes al pueblo de Mazuecos, á sus dignas autoridades y á todos cuantos han contribuido para hacernos tan agradables unos días, que deseamos llegar á ver con salud en años venideros.—C.

Tercevilla á 11 rls. arrb. id. id.
4.ª á 9 id. id. id.
Comidilla á 7 y 3/4 id. id. id.
Salvados á 7 y 3/4 id. id. id.

Se venden 40 ovejas primales y andoscas con cordero ó sin él.
Para tratar, Estanislao Camino, en Málaga del Fresno. 3—2

Se venden 50 cabras de diente abierto, la mitad con leche y la otra mitad preñadas.
Dirigirse á Matías Plaza, de Málaga del Fresno. 3—2

Se vende un coche semi-nuevo para una ó dos caballerías, y arcos para una. Para tratar en Carabaña, con D. Pablo López y López, en donde podrán ver el coche y tratar de precios. (Provincia de Madrid) Carabaña. 20—4

AVISO.—El único sitio en Guadalajara donde se construyen, reforman y arreglan dentaduras, por inservibles que puzcan es en la Plaza de San Gil, núm. 2. Consultorio Dental Madrileño.

Se venden dos mulas de media edad á toda prueba. También se vende un carro con arcos.
Dirigirse á Indalecio Sanz, en Malaguilla.

Se vende una preciosa tartana para cuatro asientos, enganchada, con caballo, todo muy barato.
Razón: I. Taberné, Guadalajara. -Av.-

Joven de 22 años, desea colocación de secretario particular ú oficina.
En la Administración de este periódico darán razón. -Av.-

Nuevo Molino aceitero en Jadraque, montado con todos los adelantos modernos, se abrirá la molienda del 10 al 12 del próximo Febrero, se compran aceitunas y se admiten para su fabricación á maquila. Para informes y demás, entiéndanse con D. Manuel Rodríguez, en dicho Jadraque. -Av.-

Se vende vino de cosechero á 3'50 pesetas arroba, en la calle Mayor baja, frente á la que fué Iglesia de Santiago.
Garbanzos gordos para sembrar, á 8 pesetas arroba, Barionuevo baja, núm. 27, duplicado. -Av.-

VINO DE COSECHERO.—En la bodega de D. Antonio Sanz Vacas, se vende el vino de su cosecha, desde una cuartilla en adelante y á razón de 3 pesetas la arroba. Horas: de diez á una de la tarde. Jádenes, 20, bajo, Guadalajara. 8—1

POSTALES bordadas, gran fantasía, brillo extra, paisajes preciosos, marinas, religiosas de varias clases, vistas de Guadalajara, manojos de globos, colecciones de Campomór «Escribime una carta...» y «El tren expreso», preparadas para pintar á la acuarela y al óleo, vistas de corridas de toros, toreros y un sin fin de colecciones de parejas amorosas y asuntos infantiles, se venden en el Estanco de la calle de Bardales.
Precios, desde 5 céntimos á 3 pesetas tarjeta. -Al.-

Vida Política

No no nos cegaba la pasión, ni mucho menos, cuando al desmentir los rumores de que nuestro digno Alcalde Sr. Vallejo, dimitió de su cargo, ensalzábamos sus incesantes gestiones para solucionar el asunto de la traída de aguas.

Buena prueba de ello es, que por Real orden dictada ayer, se ha concedido á nuestro Municipio la autorización correspondiente para que los productos que se obtengan de la cesión de aguas á particulares y los arbitrios del matadero público, queden afectos, como garantía, para el pago de las cantidades que importen las obras necesarias para la ampliación del viaje de traída de aguas.

Dado el celo que el señor Vallejo demuestra por este vecindario, no se dejará esperar la subasta y, como es casi seguro, que habrá postores; pronto veremos dar principio á las deseadas obras.

Mercados

El de Valladolid

Precios del 29 de Enero de 1908

Detail

Trigo, á 49 y 1/2 y 49 y 3/4 reales las 94 libras.
Centeno á 35 y 3/4 reales las 90 libras.
Cebada á 29 reales las 70 id.

Partidas

Ofertas de 690 fanegas trigo, á 50 y 1/2 reales las 94 libras.
Pagan á 50 y 1/4 reales.
Ventas 1.500 fanegas á 50 y 1/4 reales.
Ofertas de 480 fanegas centeno á 37 y 1/2 reales las 90 libras.
Pagan á 37 reales.
Ventas 480 fanegas á 37 reales.
Ofertas de 1.500 fanegas cebada á 29 y 1/4 reales las 70 libras.
Pagan á 28 y 1/2 reales.
Ventas nulas.
Tendencia floja.

Harinas y salvados

Extra á 37 y 1/2 pesetas 100 kilos sobre vagón
Superfina á 36 y 1/2 id. id. id.
1.ª superior á 35 y 1/2 id. id. id.
2.ª corriente á 34 y 1/2 id. id. id.
Todo pan á 35 id. id. id.

Tercevilla á 11 rls. arrb. id. id.
4.ª á 9 id. id. id.
Comidilla á 7 y 3/4 id. id. id.
Salvados á 7 y 3/4 id. id. id.

Se venden 40 ovejas primales y andoscas con cordero ó sin él.
Para tratar, Estanislao Camino, en Málaga del Fresno. 3—2

Se venden 50 cabras de diente abierto, la mitad con leche y la otra mitad preñadas.
Dirigirse á Matías Plaza, de Málaga del Fresno. 3—2

Se vende un coche semi-nuevo para una ó dos caballerías, y arcos para una. Para tratar en Carabaña, con D. Pablo López y López, en donde podrán ver el coche y tratar de precios. (Provincia de Madrid) Carabaña. 20—4

AVISO.—El único sitio en Guadalajara donde se construyen, reforman y arreglan dentaduras, por inservibles que puzcan es en la Plaza de San Gil, núm. 2. Consultorio Dental Madrileño.

Se venden dos mulas de media edad á toda prueba. También se vende un carro con arcos.
Dirigirse á Indalecio Sanz, en Malaguilla.

Se vende una preciosa tartana para cuatro asientos, enganchada, con caballo, todo muy barato.
Razón: I. Taberné, Guadalajara. -Av.-

Joven de 22 años, desea colocación de secretario particular ú oficina.
En la Administración de este periódico darán razón. -Av.-

Nuevo Molino aceitero en Jadraque, montado con todos los adelantos modernos, se abrirá la molienda del 10 al 12 del próximo Febrero, se compran aceitunas y se admiten para su fabricación á maquila. Para informes y demás, entiéndanse con D. Manuel Rodríguez, en dicho Jadraque. -Av.-

Se vende vino de cosechero á 3'50 pesetas arroba, en la calle Mayor baja, frente á la que fué Iglesia de Santiago.
Garbanzos gordos para sembrar, á 8 pesetas arroba, Barionuevo baja, núm. 27, duplicado. -Av.-

VINO DE COSECHERO.—En la bodega de D. Antonio Sanz Vacas, se vende el vino de su cosecha, desde una cuartilla en adelante y á razón de 3 pesetas la arroba. Horas: de diez á una de la tarde. Jádenes, 20, bajo, Guadalajara. 8—1

POSTALES bordadas, gran fantasía, brillo extra, paisajes preciosos, marinas, religiosas de varias clases, vistas de Guadalajara, manojos de globos, colecciones de Campomór «Escribime una carta...» y «El tren expreso», preparadas para pintar á la acuarela y al óleo, vistas de corridas de toros, toreros y un sin fin de colecciones de parejas amorosas y asuntos infantiles, se venden en el Estanco de la calle de Bardales.
Precios, desde 5 céntimos á 3 pesetas tarjeta. -Al.-

Se necesitan dos maestros para el Molino aceitero de Muduex. Para tratar y demás informes, diríjanse á D. Tomás Pastor, en dicho Muduex. -Av.-

Se vende por la mitad de su valor, una Yegua cerrada, con un dedo sobre la marca.
Dará Razón: Manuel Román, en Cabanillas. -Av.-

SE VENDE
piano vertical, marca «Erad», de ocasión. Para tratar, diríjanse á D. Atanasio Pérez, calle de Madrid, núm. 6. -Av.-

SE VENDE
un par de mulas cerradas. Hay cinco para elegir. Diríjanse á Julián Celada, Cabanillas.

Se vende
una yunta de bueyes de 6 años de buena alzada y á toda prueba.
Para tratar, Pedro Sacedón, en Razbona.

Sociedad general de crédito
Daniel Gil y Romo, Cortes, 623, Barcelona, dará gratis informes interesantes de los negocios y situación de dicha Sociedad á quienes se les pidan, mandando sello para la respuesta. Aceptará, además, el encargo de reclamarla los títulos que tenga vendidos ó las cantidades cobradas por ellos cuando esos títulos no sean los mismos que comunicó al comprador á plazos en su día.

COMESTIBLES FINOS Y ALMACÉN DE VINOS
DE
CASTOR FRAILE MUÑOZ
Mayor baja, 49 y 51

Vino tinto superior, de tierra Madrid, á 14 reales arroba de 16 litros.
Id. id. de Valdepeñas, añejo, á 20 id.

Probad y vereis la verdad
Se admiten proposiciones para cantidades mayores

Salchichería y Coloniales

de
JOSE RHODES GARRIDO
CABANILLAS DEL CAMPO

Como sabe el público de este pueblo y el de los inmediatos, esta casa no da tics ni hace regalos porque comprende que estos obsequios los paga siempre el que compra, lo que sí hace es pesar y medir bien y vender barato como lo prueba por el siguiente listín de precios.

	Libra	Cuartilla
Arroz número 1.....	0'25	1'40
Bacalao zarbo.....	0'45	2'70
ling.....	0'50	3
Aceite andaluz.....	0'53	3'10
Garbanzos (buena cochura)....	0'30	1'75
Judías (buena cochura).....	0'25	1'45
Jabón pinta.....	0'36	2'10
Harina de almortas.....	0'18	1
	Una	Docena
Lata de pimientos morrones 1.ª	0'45	5'30
Idem id. id. corrientes.....	0'40	4'05
Idem id. tomate natural.....	0'30	3'50
Idem id. sardinas en tomate....	0'28	3
Idem id. id. en aceite.....	0'28	3

NOTA. Si alguno de mis clientes desea aceite de mi cosecha lo cederé á 46 reales arroba siempre que lleve desde 2 arrobas en adelante.

“LA VERDAD”
EMPRESA GENERAL DE REDENCIONES
10.000.000 de pesetas, garantía verdad
Dirección: Amazonas, 8, segundo derecha.—MADRID
800 pesetas al contado ó á plazos
Seguros de quintas, desde 12 años de edad
REGALO DE 3.500 pesetas á sus asegurados

Para más detalles, diríjanse á D. Fernando Minguión, Plaza de González Hierro, 2, Guadalajara ó á esta Dirección.

Vicente Madrigal

Propietario de los acreditados almacenes
de tejidos de
La Gran Ciudad de Londres

Correspondiendo al inmenso favor del público en el consumo de sus géneros blancos en piezas de 20 metros, marca «La Alcarreña», no altera ni alterará los precios de los mismos, apesar de la subida en los precios de los algodones, rigiendo para ahora y para lo sucesivo la tarifa primitiva. Lo mismo en estos géneros que somos exclusivos, que en todos los demás, deducimos en el acto y á todo comprador el diez por ciento del importe de la compra, que representa un regalo de la venta total de tres días al mes. -Av.-

CENTRO DE REDENCIONES
á metálico establecido en esta capital desde el año 1880, bajo la dirección de
D. Antonio Boixareu y Claverol
propietario, industrial y rentista

REDIME por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, á los mozos alistados para el sorteo de quintas.

Desconfiad de ciertas Sociedades que ofrecen garantías que solo lo son en apariencia. Pedid sus estatutos antes de contratar y vereis cual es la verdadera garantía.

No hay mejor garantía que el resultado obtenido en este Centro por sus asegurados en el transcurso de 27 años de honrada labor, habiendo redimido á 11.333 de éstos, que ascienden sus pagos al Tesoro á 16.999.500 pesetas.

Para más detalles, diríjanse al Director del Centro,
Horno de San Gil, 5

Gran camisería

DE
EMILIO FLUITERS

Casa especial para equipos de novios.
11, CABALLERO DE GRACIA, 11
MADRID

IMPORTANTE

Vino superior y de la tierra

Se vende en la Calle del Mercado Nuevo, número 20, en la Taberna de Pablo Minguez, al precio de 3 pesetas la arroba y á 10 céntimos cuartillo.

COMPRA-VENTA MERCANTIL
DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del **MONTE**

La casa más antigua, de más alta tasación, la que menos interes cobra y más garantías ofrece.
Venta de efectos vencidos

Dr. Mayoral, 8.—(Antes Cuesta del Reloj)

ALMACÉN DE HIERROS Y FERRETERIA

DE LA
Viuda de MORILLAS

Gran surtido en camas, colchones de muelles cómodos, mesas, sillas, lavabos, molduras, espejos, cristales de todos los tamaños, aparatos y material de electricidad, lámparas de carburo, cubiertos, batería de cocina, herraje, clavazón, artículos de molinería, zafras, cántaras, paja de maíz, especialidad en arados de vertedera (Parsons), básculas romanas, baldosín, cementos, planchas de hierro fundido, zinc y plomo, máquinas para picar y embutir carne, telas metálicas, espino artificial, tuberías de hierro para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

BURLETE, COCINAS ECONÓMICAS
ESTUFAS Y CHOUBESKIS
Para calefacción de habitaciones
Mayor baja, núm. 52 y Torres, núm. 1
GUADALAJARA

REDENCIONES MILITARES

LA ECONÓMICA POPULAR

Sociedad legalmente constituida por escritura pública, inscrita en el Registro Oficial de Asociaciones y con Estatutos aprobados por el Gobierno
Domicilio social: Fuencarral, 97, 1.ª
MADRID

Agrupación de padres de familia para la quinta de 1908

Para ingresar en la agrupación, constituir cada interesado un depósito á su nombre de 690 pesetas 50 céntimos en el Banco de España, á casa de garantía, y con el resguardo se le expedirá la POLIZA.

Además satisfará 77 pesetas 50 céntimos en efectivo, para el completo de las 775 pesetas, importe de la cuota y 50 pesetas para los demás gastos y á los efectos de las Leyes del Timbre y Utilidades, no teniendo que abonar ninguna otra cantidad en lo sucesivo.

Con los resguardos de todos los depósitos de España, se formará un FONDO GENERAL de mutualidad propiedad de los interesados del que retirará 1.500 pesetas cada padre de los mozos que resulten soldados.

Del sobrante se constituirá en papel del Estado, un FONDO DE RESERVA mutuo en el Banco de España, á disposición de los interesados, pudiéndose extraer de él 1.500 pesetas por cada excedente de cupo que fuese llamado al servicio.

Siendo los interesados dueños del capital común constituido por ellos, y la Sociedad sólo la administradora, no están expuestos á que queden incumplidos sus contratos por casas que con nombres pomposos y más ó menos capital según anuncian, al fin juegan el albur de la suerte y pueden quebrar, mientras que en la forma establecida por esta Sociedad, tienen garantido su dinero con el derecho que les concede los Estatutos para intervenir en las cuentas de la Agrupación.

Agente en Guadalajara D. Ignacio Magaña.
—Procurador, Buenvecino, 2.

RELOJERÍA

DE
JULIO RAMIREZ Y SERRANO
(Sucesor de D. Francisco Serrano)
Calle Mayor alta, 15, (frente al Teatro)
Guadalajara

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.
Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.
Se compra oro y plata. -Al.-

Recomendamos á todo el que esté á bien con sus intereses, visite los almacenes al detall de tejidos y novedades de **La Gran Ciudad de Londres** de Vicente Madrigal Justel, Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1.
Únicos en su clase con precio fijo.

Droguería y Farmacia

DE
AGAPITO NUNEZ
MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espila (S-villa). Harina plástica, Tropo-Ortopedia.
Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices.

LICOR JERÁS
Quita toda clase de manchas de grasa. Muy útil á la Guardia civil. Frasco grande, una peseta; Venta al por mayor, Farmacia Carbó, Villoldo (Palencia.) Depósito en Guadalajara, Topete, 5, principal.

Guadalajara: 1908.—IMP. LA REGION.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinarlos bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Compañía Singer
DE
MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Establecimientos para la venta
Guadalajara: Calle Mayor Alta. 1

COLEGIO DE HUÉRFANOS DE LA GUERRA

Necesitando este establecimiento, que cuenta con 250 alumnos, adquirir en diferentes épocas con arreglo á sus necesidades y hasta fin de 1909 los artículos y efectos que por grupos y entre rayas á continuación se expresan, se sacan á concurso.

Los que deseen tomar parte en él presentarán sus proposiciones en pliego cerrado, una por cada grupo, así como las muestras, en esta mayoría del Colegio hasta el día 1.º de Marzo próximo, en cuya oficina estarán de manifiesto los pliegos de condiciones.

Pan.—Leche.—Pescado.—Carnes de vaca, carnero y ternera.—Tocino, embutidos y mantecas.—Frutas, verduras y patatas.—Azúcar, café y bacalao.—Garbanzos, judías, lentejas y arroz.—Huevos.—Chocolate.—Galletas, rosquillas y pastas.—Aceite, vinagre, vino blanco y de Jerez, sopas de pasta, al gorda y molida, harina, especias, latas de pimientos, tomates y guisantes, higos, pasas y orejones.—Cepillos de ropa, cabeza, lustre y betún.—Camisetas de invierno y verano, calcetines, tohallas afelpadas, servilletas, colchas blancas de algodón, tela fuerte crudillo para blusas y corrientes para paños, chalecos de bayona.—Vajilla y cristalería.—Leña y cisco picón.—Papel y sobres de todas clases, papel para imprenta, artículos de escritorio y dibujo.

Guadalajara 30 Enero 1908.—El Teniente Coronel Mayor, *Francisco Javier Lozano*.—V.º B.º El Coronel Director, *Faura*.



FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ

Mayor baja, núm. 20.—Guadalajara

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enluta de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. —P.—

Acetileno TABERNE

GUADALAJARA

Alcohol desnaturalizado, de 90 grados, á pesetas 0'90 litro.

Cantidad mínima á despachar, un litro.

I. TABERNÉ (Parada de los coches)

ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS

DE
MANUEL TABERNÉ

Variado surtido en camas de hierro, doradas y nikeladas y de madera, somiers, gergones de muelle, cómodas, espejos, mesas, sillas para comedor, despacho y gabinete, mecedoras de rejilla y lona, lavabos, tocadores, batería de cocina, material eléctrico, telas metálicas, bañes, maletas, palas, horcas, arados de vertedera, cristales, estufas é infinidad de artículos.

LA CATALANA

Compañía Española de seguros
contra incendios y explosiones
de todas clases á prima fija
MAS DE 42 AÑOS DE EXISTENCIA
Domiciliada en Barcelona

Representantes.—Pastrana. D. Enrique Ochoa y D. Angel Crespo.—Almoguera: D. Gumersindo Villalva.—Córcoles: don Agustín Cambroner.—Salmerón: D. José Criado y D. Manuel Rincón.—Molina: don Víctor de la Fuente.—Sigüenza: D. Mariano Merino y D. Antonio Algara.—Cifuentes: D. Gerardo Oñate.—Canredondo: D. Julián Escrivano.—Brihuega: D. José Cerro.
Garantías: Pesetas 26.500.000
Capitales asegurados: Pesetas 4.500.676.580
Pólizas emitidas hasta la fecha 218.000
Representaciones en todas las provincias y pueblos importantes de España.
Sub-dirección en Guadalajara, á cargo de don J. Bayón de Dios.
Plaza de Marlasca, 3
Esta compañía es la que mayor número de siniestros paga en esta provincia

GRAN COMERCIO DEL RINCON DE RUFINO DE LUCAS

Sucesor de Francisco Justel
GUADALAJARA

INMENSOS SURTIDOS

En Pellizas de 15, 20, 25 y 30 pesetas.
En mantas para cama, desde 5 á 40 ídem.
En tapabocas, desde 2 pesetas hasta 50 íd.
En mantones y toquillas, todos los precios.
Capas y abanes para hombre.
Novedades en vestidos para señora.
Géneros de punto interior.
NOTA. Liquidamos las esteras desde primero de Diciembre.

Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos)
GUADALAJARA

TRANQUILIDAD Y FORTUNA!!!

Ambas cosas encontrareis si os surtís de la fábrica de aguardientes de Filomena Torres.

La primera, porque todos sus artículos los expende con GUIA, lo que pone á salvo vuestros intereses, y la segunda, porque lo reducido de sus precios os permitirá pingües ganancias.

	Pesetas
Aguardiente anisado selecto, de 40 grados, arroba.....	29'60
Triple anís, de 19 grados, arroba.....	15'00
Aguardiente anisado superior, de 17 grados, arroba.....	12'00

No os fieis de los fabricantes que os lo ofrecen sin GUIA y os digan que ellos son los únicos responsables. ¡Ay de aquél que le encuentren aguardiente y no pueda presentar en el acto la correspondiente GUIA!

Dirigios á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. (La primera casa subiendo de la Estación.) —P-27-E-9—

IMPRESA

LA REGION

Plaza de Marlasca, 1

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Membretes, recordatorios, esquelas de defunción y modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

GUADALAJARA

Única casa especial en España

MÁQUINAS AGRÍCOLAS ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales:

Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15

Sucursales:

Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla

SEGADORAS

DEERING IDEAL

ARADO

RUD-SACK

TRILLADORAS

Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general

Representantes en esta población Sres Pajaros y Marquet, Madrid, 10, p.º al.

Arturo Pacios

5, Horno de San Gil, 5 (Junto á la Iglesia)

Materiales de construcción

Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado.

Yeso tosco de Vallecas, 1.ª clase, admite mezcla de arena.

Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva.

Cementos, portlad de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia.

Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc.

Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene.

Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital.

Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á si lo exige.

5, Horno de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alcarreña)

HUEVOL FLAN

POSTRE sabrosísimo para 6 personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Precio: 65 CENTIMOS cajita

PIDASE EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS

AL POR MAYOR:

COMPAÑIA HUEVOL

Calle San Martín, núm. 46.—SAN SEBASTIAN

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

FRANCIA Y PORTUGAL

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Cosechas

Subdirector en Guadalajara, D. JULIAN RAMIREZ, Plaza de D. Pedro, 1

ACADEMIAS MILITARES

Se hacen equipos en 24 horas

Sastrería militar

Viuda de Caro y hermanos 19, Cruz, 19.—Madrid

Gran oficina de farmacia de

D. ANTONIO VICENTI

Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa. —P.—

Abonos químicos

La Garantía Agrícola é Industrial

Grandes Fábricas en Vallecas

La más acreditada en esta provincia por la bondad de sus productos.
Para detalles, dirigirse al Administrador de *La Región*.

Abonos para toda clase de cereales y viñedos

COMPANIA ANÓNIMA "Parsons,"

Antes STURGIS & FOLEY

Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 16

Madrid.—Alcalá, 52

Máquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, esparcidores, segadoras, trilladoras etc.

Catálogos gratis á qu en los id.

ANTONIO SAN BERNARDINO

Es el único que vende en Guadalajara con un 25 por 100 más barato que nadie y tanto como las mismas fabricas productoras.

La numerosidad de artículos que trabaja, hacen que sea esta casa una de las más favorecidas por el público que compra.

Calzados de Barcelona, pieles, guantes, paraguas, sombrillas, abanicos, confecciones, bisutería quincalla, adornos, perfumes, jabones, corsés, juguetes, géneros de punto, tiras bordadas y otros mil.

Mayor alta, 12 y 14
Guadalajara

Alejandro Sanz

TIENDA DE COMESTIBLES

MAYOR ALTA, 54

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE SAN GIL

González Hierro, núm. 14 y Bardales, 11
(Frente al Comercio de D. Pedro Sánchez)

Casa especial en droguería medicinal é industrial.

Material de fotografía, placas, papeles, postales, linternas, reveladores, virofladores, cartulinas, y cubetas agua colonia BRISAS DE LA CONCORDIA, producto higiénico y muy recomendado para la vista.

Grandes regalos, sin necesidad de reunir tiks.
Precios muy baratos

Se vende un coche semi-nuevo con cuatro asientos, caballo y guarniciones.
Razón, Mayor alta, 22, Almacén por mayor de mercería.